

RESOLUCION DECANAL N° 454-2026-FE-UNAP

Iquitos, 11 de junio de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio N° 095-2026-UNAP-FE-EPE, de la **Dra. Rossana TORRES SILVA** – Directora (e) de Escuela Profesional, quien solicita retiro de asignatura, para el estudiante **ELIAS RODRIGO LÓPEZ RIVAS - Cód. 22519061**, en el Semestre Académico 2026 - I.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de la Escuela Profesional de la Facultad de Enfermería da a conocer que, el estudiante **ELIAS RODRIGO LÓPEZ RIVAS - Cód. 22519061**, solicita retiro de la asignatura de **Ecología, Salud y Medio Ambiente (02 créditos)**, por lo que existiendo opinión favorable de la Dirección de Escuela, se autoriza el retiro de lo solicitado, correspondiente al **I Semestre Académico 2026**, acogándose al Reglamento de Estudios de Pregrado (REPUNAP) TÍTULO VI - DE LOS RETIROS Capítulo 21: *Retiro de Curso, Artículo 109*.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, el retiro de la asignatura: **Ecología, Salud y Medio Ambiente (02 créditos)** del estudiante **ELIAS RODRIGO LÓPEZ RIVAS - Cód. 22519061** de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNAP, correspondiente al **Semestre Académico 2026-I** en base al considerando antes mencionado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar, a los responsables del Sistema de Gestión Académico Universitario de la UNAP, la desactivación de la asignatura de **Ecología, Salud y Medio Ambiente (02 créditos)**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: DRAA, EPE, Interesado, ORSA, Archivo.